



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**



ESTADO MAYOR

Concursos

Una vacante, en segunda convocatoria, de comandante del S. E. M., o en su defecto de capitán del Servicio de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», Arma de Ingenieros, para jefe de Negociado, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.

Por ser vacante anunciada en segunda convocatoria, a los solicitantes se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 2 de octubre de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal (nueva creación) por Orden de 5 de septiembre de 1961 (D. O. núm. 207), en las Unidades que se expresan, se destinan a los jefes y oficiales del Servicio de Estado Mayor que a continuación se indican:

VOLUNTARIOS

*Al E. M. de la División de Caballería
«Jarama»*

Comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. José Quijano Agüero, de la promoción 56 de la Escuela de Estado Mayor.

Capitán de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Manuel Alonso Morales, de la Academia Auxiliar Militar.

*Al E. M. de la División Acorazada
«Brunete»*

Comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Juan de la Lama Cereceda, de la promoción 56 de la Escuela de Estado Mayor.

Capitán de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor D. Manuel Molla Maestre, de la promoción 56 de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 29 de septiembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 5 de septiembre de 1961 (D. O. núm. 207), en las Unidades y Centros que se expresan, se destinan a los jefes y oficiales del S. E. M. que a continuación se indican.

VOLUNTARIOS

Al E. M. de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Antonio Casas Merino, de la promoción 56 de la Escuela de Estado Mayor.

Comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. José Felipe Sanz, del Estado Mayor Central.

Al E. M. de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. José Herrera Sánchez, de la promoción 56 de la Escuela de Estado Mayor.

Al E. M. de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor D. Carlos de Salas López, de la promoción 56 de la Escuela de Estado Mayor.

Al E. M. de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. José Gálvez Elizalde, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Al E. M. de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Capitán de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. José Luis Sueiras Fernández, de la promoción 56 de la Escuela de Estado Mayor.

Al E. M. de la Capitanía General de Canarias

Comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Pedro Rodríguez Pérez, de la promoción 56 de la Escuela de Estado Mayor.

Capitán de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Juan Echarte del Valle, de la promoción 56 de la Escuela de Estado Mayor.

Al E. M. del Ejército del Norte de África

Capitán de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Macario Lera Miguel, de la promoción 56 de la Escuela de Estado Mayor.

Al E. M. de la Comandancia General de Ceuta

Comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Ramón de la Calzada González, del Gobierno Militar de Ceuta.

Comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Pedro Rico Sánchez, de la promoción 56 de la Escuela de Estado Mayor.

Al E. M. de la División de Caballería «Jarama»

Capitán de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Luis Pontijas de Diego, de la Academia Auxiliar Militar.

FORZOSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), para cubrir la vacante de comandante del S. E. M. (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en el E. M. de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, se destina, con carácter forzoso, al comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Antonio Fuertes Sintas, de la promoción 56 de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 29 de septiembre de 1961.

BARROSO



INFANTERÍA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería (E. A.) don Rafael Martínez Anido y Baldrich, jefe del Regimiento de Automóviles para Ejército, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Mateo Prada Canillas, jefe de la Agrupación de Inf. n.º nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Enrique Magro Fernández, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Manuel Bertolín Cortiles, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Manuel Pavía Martín de Peralta, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Otro, D. Fernando Amores Navarro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.

Otro, D. Juan Guerra Domínguez, de la Defensa Pasiva de la plaza de Cáceres.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Arturo Asensio Ponceliz, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Angel Chao Pérez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Emilio Martín García, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Manuel Melchor Scott-Glendowyn, de la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Domingo Rubio Guerra, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Miguel Pérez Pons, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Comandante de Infantería (Escala activa) don Manuel Romay Fontecha, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Luis Martínez Doval, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Comandante de Infantería (Escala activa) don Joaquín Aguilera Lucas, de la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. José Muñoz García, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Joaquín Martínez Hernández, del mismo.

Otro, D. Enrique Crespo de Mella, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61 (Carros de Combate).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961

Comandante de Infantería (Escala activa) don Benito Lerga Zabalza, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Juan Juanes Santos, de la Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. Carmelo Royo Marín, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Francisco Martín Rodríguez, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Félix Navarro de la Calle, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Julio Arana García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Otro, D. Victoriano de Azcoárraga Collazo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

Otro, D. Víctor Garay Leivar, del Cuerpo de la Policía Armada.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961

Comandante de Infantería (Escala activa) don Carlos García Escribano, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Alvaro Martín-Moreno Rodríguez, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Armando de la Torre Bopllosa, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar.

Comandante de Infantería (Escala activa) don Enrique Rubio Peña, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Al mismo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Juan Diáñez García, representante del Patronato de Huérfanos del Ejército de Málaga, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Juan Ramírez Vilches, del Juzgado Militar de Badajoz, doce trienios por llevar treinta y seis años de

servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Ramón Gally Jiménez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Catalino Pantoja Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Capitán de Infantería (E. A.) don Manuel Morales Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Capitán de Infantería (E. A.) don Alfonso González Navajas, de la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24.

Otro, D. Luis Arcos López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Higinio Reus Jiménez, del mismo.

Otro, D. Francisco Fernández Fernández, del mismo.

Otro, D. Hilario Castillo Lázaro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Alhucemas núm. 5.

Capitán de Infantería (E. A.) don Antonio Morán Martín, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961

Capitán de Infantería (E. A.) don Benjamín Cedazo Monforte, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Adolfo Ariza González, de la Unidad de Automovilismo de la 61 División.

Otro, D. Francisco Gómez Moreno, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Eduardo Fernández Rodríguez, del Cuerpo de la Policía Armada.

Capitán de Infantería (E. A.) don Eloy Matesanz de la Serna, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Andrés Soret Arrondo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Capitán de Infantería (E. A.) don Juan Morillo-Velarde Donoso, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61 (Carros de Combate), a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Joaquín Villalba Sánchez-Ocaña, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. José Mejía Muñoz, de la Agrupación de Infantería Nápoles número 24, a percibir desde 1 de agosto de 1961 (rectificación).

Otro, D. José del Junco Domenech, en situación de disponible voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Enrique Bello Lledo, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 5, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Teniente de Infantería (E. A.) don Federico Delgado Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente de Infantería (E. A.) don Guillermo Merck Peire, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Francisco López Julia, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Juan Martín Casaña, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. José Tamargo Sánchez, del mismo.

Otro, D. José Moncho Millán, del Cuerpo de la Policía Armada, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961

Teniente de Infantería (E. A.) don Ramón Otero Frades, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Teuán núm. 1.

Otro, D. Rodrigo Huguín Barraca, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Juan Cavanillas García de Garellán, del mismo.

Otro, D. Francisco Escudero Fernández, del mismo.

Otro, D. Francisco Pérez Muñiz, alumno de la Escuela de Geodesia y Topografía.

Otro, D. Fernando López-Muñiz Gutiérrez, del Cuartel General de la División de Montaña «Teruel» núm. 51 (rectificación).

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente de Infantería (E. A.) don José Blázquez Rubia, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Manuel del Barrio Jala, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Santiago Camarazana Villafuella, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. Antonio Calderón Baena, del mismo.

Otro, D. Alfonso García de Paadín Ahumada, del mismo.

Otro, D. Ramón Tejero Molina, del mismo.

Otro, D. Santos Sillero Pascual, del mismo.

Otro, D. Diego Merino Cuéllar, del mismo.

Otro, D. Carlos Gabari Lebrón, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Teniente de Infantería (E. A.) don José Mateo Vives, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Enrique Queralt Chavarri, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Teniente legionario D. Braulio Gómez-Valdés Sánchez, de la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Basilio Mahillo Rodríguez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Capitán auxiliar de Infantería don Sixto Chaparro Navarro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Caura núm. 3, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Francisco Romero Monso, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su as-

censo a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Teniente auxiliar de Infantería don Miguel Juárez Moreno, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Víctor Sierra Sedano, de la Agrupación de Infantería San Marcial número 7, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Eufonio Poncela Alvarez, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Olegario Suárez Collado, de la Agrupación de Infantería Milán número 3, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Jiménez Díaz, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Lucas Pérez Rueda, del Regimiento de Automóviles para Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Joaquín Cruz Estella, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Personal en situación de reserva

Comandante honorífico de Infantería D. Eustaquio Parrilla Parrilla, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961

Comandante de Infantería D. Alfredo Escribano Gonzalo, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Mariano Pérez Ballesteros, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Albert Fernández, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Ruiz Tizón, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Ruiz del Portal Costa, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar.

Capitán de Infantería D. Luis Meda Vázquez, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Vicente Collantes Bustos, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. José Baldellón Guerra, en situación de reserva en Canarias, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Capitán de Infantería D. Primitivo Fernández Rodríguez, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Eliseo Gantes Elroa, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Ladislao Velga Pita, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Laudino Rodríguez Domínguez, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Leopoldo García Solórzano, en situación de reserva en Canarias, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Capitán de Infantería D. Mariano Heredia Gálvez, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Teniente de Infantería D. Francisco Navarro López, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Personal en situación de Servicios Civiles

Comandante de Infantería D. César Díaz Granda, en Servicios Civiles en Canarias, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Teniente de complemento de Infantería D. Manuel Alonso Alonso-Magadán, colocado en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticu-

atro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Miguel del Río y de la Fuente, colocado en la 6.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Alférez de complemento de Infantería D. Alejandro Echevarría Osés, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. José Colorado Rodríguez, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Oscar Gil Melián, colocado en Canarias, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Florencio Paredes Cabanillas, colocado en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Madrid, 29 de septiembre de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 6 de septiembre de 1961 (D. O. núm. 205), pasan destinados a las unidades que se relacionan los suboficiales de Infantería que se citan:

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Infantería Pavia número 19

Sargento D. Ramón Mateos Fuentes, disponible en Ceuta.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Sargento primero D. Antonio Cea López, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

Sargento D. Cipriano Marcos Villota, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Eduardo Corsino Gutiérrez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Sargento D. Santiago Paules Benedit, de la 2.ª Agrupación de Cazado-

res de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 (Batallón Chiclana número VI).

Al Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII

Sargento D. Nicolás Núñez Martínez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2

Sargento D. Emilio Zorrilla Pereyra, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. José Pérez Herruzo, de la misma.

A la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32

Sargento primero D. José Oteo Sobrón, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. Felipe Hernández González, de la Base de Parques y Talleres de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Víctor Ordóñez Martínez, de la Agrupación de Cazadores de Montaña «Navarra» núm. 62.

Sargento D. Julián San León Alonso, de la Agrupación de Infantería Milán núm. 3.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Brigada D. Francisco Rojo Losada, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados, con carácter forzoso, a las unidades que se relacionan, los suboficiales que se citan:

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Sargento D. Dionisio Sánchez Olmedo, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (para el Batallón Alba de Tormes núm. XXXV).

Sargento 1.º D. Francisco Lara Santiago, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de El Escorial.

Sargento D. Pablo Romero Rodríguez, disponible en la misma.

De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), modificado por Orden de

10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107), pasan destinados, con carácter forzoso a las Unidades que se relacionan, los suboficiales que se citan:

A la Agrupación de Infantería Alava número 22

Brigada D. Ladislao Garadeña González, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Manuel Escudero Muñio, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Sargento D. Rafael Morente Navas, de la Agrupación de Infantería Extremadura número 15 (Regla 3.ª.)

Sargento primero D. Avelino Fernández de Mora, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 9. (Regla 3.ª.)

Otro, D. Manuel Gómez Troya, de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar. (Regla 3.ª.)

Sargento D. Carlos Escobar Rico, disponible en Melilla.

Otro, D. Francisco Sánchez Monroba, disponible en la misma.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Brigada D. Benito Carbajo Alonso, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Otro, D. Ezequiel Álvarez Pombal, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Sargento D. Juan García Puga, disponible en Ceuta.

A la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21

Sargento primero D. José Castelló Sanchis, del mismo Cuerpo al que se le destina.

A la Agrupación de Infantería Ultona núm. 59

Sargento primero D. Andrés Iglesias Barrera, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Sargento D. Emilio Velasco Hurtado, disponible en Melilla.

Otro, D. José Fernández García, disponible en la misma.

Otro, D. Gregorio González Martín, disponible en la 1.ª Región Militar de Madrid.

Otro, D. Domingo Cerro Mata, disponible en Ceuta.

Otro, D. Juan Andreu Trobat, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI

Sargento D. José Diego Varela, disponible en Ifni.

Otro, D. Gabriel Pujol Sansó, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Andrés Cunquero Martín, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Agrupación de Infantería Mérida número 44

Sargento D. Emilio García Villar, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 43

Sargento D. Antonio Vadillo Fuertes, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Rodríguez Barriónuevo, disponible en Melilla.

Otro, D. Juan Román Godino, disponible en Ceuta.

Otro, D. Francisco Prieto Muñoz, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. José Agudo Gómez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Benjamín Reviriego Carreras, disponible en Baleares, plaza de Mahón.

Otro, D. Hipólito Sánchez Rodríguez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (para el Batallón Alba de Tormes núm. XXXV)

Sargento D. José Vita Pelayo, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Andrés Puertas Juárez, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Francisco Moreno Sánchez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Martínez Artero, disponible en Melilla.

Otro, D. Hipólito Muñoz Valero, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Sargento D. Jaime Planell Bonet, disponible en Baleares, plaza de Ibiza.

Otro, D. José Sánchez González, disponible en Ceuta.

Otro, D. Francisco Hurtado Hernández, disponible en la misma.

Otro, D. Cándido Sánchez Sánchez, disponible en Melilla.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (para el Batallón Chiclana número VI)

Sargento D. Pablo Dorta Pérez, disponible en Canarias, La Palma.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Sargento D. Manuel Franco Pardo, disponible en Ceuta.

Otro, D. Agustín Naranjo González, disponible en la misma.

Otro, D. Juan Betancor Perdomo, disponible en Canarias, plaza de Las Palmas.

Otro, O. Francisco González Morales, disponible en la misma.

Otro, D. José Hernández Araña, disponible en Canarias, plaza de Puerto Rosario.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Sargento D. Avelino López Díaz, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Manuel Blázquez González, disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Manuel Benítez Morales, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Félix Campos Alonso, disponible en Canarias, plaza de Las Palmas.

Otro, D. Luis González Díaz, disponible en Canarias, Tenerife.

Otro, D. Francisco Pérez González, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Francisco Jiménez Fuentes, disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Eladio Jiménez Domínguez, disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Ignacio Alamo Pérez, disponible en Canarias, plaza de Las Palmas.

Otro, D. Juan Herrera Paz, disponible en Canarias, plaza de La Palma.

Otro, D. Augusto Frías de la Rosa, disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Sargento D. José Simón Méndez, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

Otro, D. Fernando García González, disponible en la provincia de Sidi-Ifni.

Otro, D. Anselmo Plasencia Perdomo, disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Antonio Rodríguez Baena, disponible en Sidi-Ifni.

Otro, D. Manuel Oliva Santana, disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Maximino González Cisneros, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Otro, D. Guillermo Río González, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Sergio García Gallego, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Antonio Figuera Catalán, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Onofre Alba Mayrata, disponible en Baleares, plaza de Manacor.

Otro, D. Bartolomé Alou García, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Francisco Carmona Lorente, disponible en Baleares, plaza de Manacor.

Otro, D. Antonio Tur Guarsch, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Francisco Lluí Lluí, disponible en Baleares, plaza de Manacor.

Otro, D. Antonio Gili Mut, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Jerónimo Yagüe Martínez, disponible en Baleares, plaza de Ibiza.

Otro, D. Martín García Martorell, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Antonio Cirer Cirer, disponible en Baleares, plaza de Inca.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Sargento D. Juan Ruiz López, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Tolado.

Otro, D. Juan Matas Perelló, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. José Corona Tamames, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila.

Otro, D. Vicente Cañellas Llompar, disponible en Baleares, plaza de Manacor.

Sargento primero D. Antonio Ferragut Campins, disponible en Baleares, plaza de Inca.

Otro, D. Basilio Baltasar de la Iglesia, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Jaime Alzamora Bisbal, disponible en Baleares, plaza de Inca.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Sargento primero D. Gerardo Diego Rodríguez, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar. (Regla 3.ª.)

Otro, D. Patricio Jiménez Larranz, del Gobierno Militar de Logroño. (Regla 3.ª.)

Otro, D. Jesús López Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46. (Regla 3.ª.)

Otro, D. Bartolomé Torres Rullón, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Juan Dalmau Font, disponible en Baleares, plaza de Manacor.

Otro, D. Pedro Ayala Masanet, dis-

ponible en Baleares, plaza de Manacor.

Otro, D. José Llompart Millán, disponible en Baleares plaza de Inca.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Sargento primero D. Miguel Bonet Costa, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Lorenzo Otaduy Luis, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de El Escorial.

Otro, D. José Abad Casado, disponible en Baleares, plaza de Inca.

Otro, D. Pedro Navarrete Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13. (Regla 3.ª.)

Otro, D. José Gómez Casares, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Otro, D. Antonio Batista Pérez, disponible en Ceuta.

Otro, D. Antonio Ramis Roselló, disponible en Baleares, plaza de Inca.

A la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2

Sargento D. Manuel Raigón Ruiz, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Sargento primero D. Félix Garrido Martín, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6. (Regla 3.ª.)

Otro, D. Juan Blanch Amorós, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de El Escorial.

Otro, D. Francisco Moreno Maldonado, del Gobierno Militar de Granada. (Regla 3.ª.)

A la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16

Sargento-primero D. José Fernández Méndez, disponible en Baleares, plaza de Inca.

Otro, D. Gerardo Calvo Lodeiras, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Otro, D. Gerónimo Rubio de la Torre, disponible en Baleares, plaza de Inca.

Otro, D. Adolfo de la Fuente Perona, del Gobierno Militar de Madrid. (Regla 3.ª.)

A la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18

Sargento primero D. Justo Asensio Méndez, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Sargento D. Enrique García Navarro, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Torca.

Otro, D. Miguel Vera García, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. José Espinosa Martínez, disponible en la misma.

Sargento primero D. Joaquín Marín Sánchez, de la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13. (Regla 3.ª.)

A la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32

Sargento primero D. Arsenio García Alonso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38 (Regla 3.ª.)

Sargento D. Julio García de Castro, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28. (Regla 3.ª.)

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Brigada D. Joaquín Romero Carnero, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52

Brigada D. Pedro Pérez González, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Subteniente D. Juan Franco Jesús, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Otro, D. Tomás Gallardo Delgado, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 29 de septiembre de 1961.

BARROSO



CABALLERIA

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 de septiembre de 1961, al comandante de Caballería (E. A.) D. José Rodríguez Colubí, ayudante de campo del General de Brigada de Estado Mayor D. Juan Cerdá Marqués, director de la Escuela de Estado Mayor, que cesa en su actual destino y queda a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 29 de septiembre de 1961.

BARROSO



ARTILLERIA

Situación de reserva

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al

capitán de Artillería, en situación de reserva, D. Vicente Tellechea Arroabarren, con doña Antonia Santimoteo Crespo.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.

BARROSO



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 38 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 286) y Orden para su aplicación de 22 de igual mes y año (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican:

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente coronel D. Manuel Cámpora Rodríguez, del sexto Tercio, a partir de 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Rafael Quintanilla de Gomar, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de octubre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente coronel D. Miguel Luengo Tejero, del Centro de Instrucción, a partir del 1 de octubre de 1961.

Otro, D. José Aguilar Jiménez, del noveno Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Giménez Reyna, del 10 Tercio, a partir de igual fecha.
Otro, D. Diego Daza Ramírez, del 24 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Rodríguez-Varo Guzmán, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Sánchez Alcaide, del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Comandante D. Manuel Pérez Ortiz, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento

Comandante D. David Otero Salaverri, del séptimo Tercio, a partir de 1 de octubre de 1961.

Capitán D. Eloy Martínez Losada, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente D. José Martínez Pérez, del noveno Tercio, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Javier Picatoste Azcoaga, del 20 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José López Navarro, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente D. César Martín Sánchez, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Gaspar Nátera Aceña, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alfonso Morillas Martínez, del 24 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Madrid, 29 de septiembre de 1961.

BARROSO

Con arreglo a la Ley n.º 54/1961 de 22 de julio último (D. O. núm. 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, a partir de las fechas que se indican, teniendo efectos económicos desde 1 de julio de 1961, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha Ley.

Capitán D. Vicente Santos de Ana, del 8.º Tercio, con antigüedad de 1 de junio de 1961, trece trienios por lleve treinta y nueve años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento en el Ejército

Capitán D. Emilio Iglesias Vázquez, del 40 Tercio, con antigüedad de 1 de enero de 1961.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Federico Alastuey Lanas, del Parque de Automovilismo, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. José Núñez Larios, del 4.º Tercio, con antigüedad de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Florencio Calvo Gómez, del 5.º Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Feliciano González de las Heras, del mismo, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Serafín Martín Nicolás, del 6.º Tercio, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Amancio Gómez Ayús, del 9.º Tercio, con antigüedad de 1 de octubre de 1960.

Otro, D. Aurelio Varela Lorenzo (retirado), del 40 Tercio, con la de 1 de mayo de 1960.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Comandante D. Angel González Fernández Celada, del 9.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Capitán D. José García Arance, del 4.º Tercio, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Darío Rodríguez González, del 8.º Tercio, con la de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Antonio Carro Gundín, del mismo, con la de 1 de marzo de 1961.

Teniente D. Manuel Trinidad Sáez, del Tercio Móvil, a partir de 1 de octubre de 1961.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Comandante D. Abelardo Alfonso Ríos, del 9.º Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Juan López Marcos, del 40 Tercio, con antigüedad de 1 de mayo de 1961.

Capitán D. Julián Gómez Sánchez, del Consejo Supremo de Justicia Militar, con la de igual fecha.

Otro, D. Fausto Jiménez Cuartero, del 4.º Tercio, con la de 1 de enero de 1961.

Otro, D. Guillermo Ceballos Cano, del 5.º Tercio, con la de 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Pedro Ortiz Molina, del mismo, con la de igual fecha.

Otro, D. Juan Rivera Izquierdo, del mismo, con la de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Francisco Cruz Ballesteros, del mismo, con la de 1 de junio de 1961.

Otro, D. José Santos Padilla, del mismo, con la de igual fecha.

Otro, D. Mariano Anaya Rico, del 6.º Tercio, con la de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Luis Almoguera Llanos, del mismo, con la de igual fecha.

Otro, D. Eduardo Calvo Sánchez, del 7.º Tercio, con la de 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Celedonio Vicente Ramos,

del mismo, con la de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Teófilo García Manzano, del 8.º Tercio, con la de 1 de abril de 1960.

Otro, D. Eusebio Delgado Alonso, del mismo, con la de 1 de julio de 1959.

Otro, D. Valentín González Franco, del mismo, con la de 1 de julio de 1960.

Otro, D. Miguel Garrote López, del 9.º Tercio, con la de 1 de abril de 1961.

Otro, Ramón Lorenzo García, del 40 Tercio, con la de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Mariano Moreno Díaz, del mismo, a partir de 1 de agosto de 1961.

Teniente D. Pedro Corcuera Esnaola, del Centro de Instrucción, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Juan Calle Pascual, del Parque de Automovilismo, con antigüedad de 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Ruperto González Sánchez, del 5.º Tercio, con la de 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Francisco Salgado Sánchez, del mismo, con la de 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Eduardo López Piñar, del mismo, con la de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Sebastián Galisteo Corcoles, del mismo, con la de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Jesús Ballesteros Martín, del 7.º Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. José Pereira García Santamaría, del 8.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Fernández Fincias, del mismo, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Florencio Rodríguez Cruz, del 40 Tercio, con antigüedad de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Valentín Lombrana García, del mismo, a partir de 1 de octubre de 1961.

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Justo Martínez Arlanzón, del 5.º Tercio, con antigüedad de 1 de enero de 1961.

Otro, D. Rafael Pollo Fabra, del mismo, con la de 1 de febrero de 1961.

Otro, D. José Barranco Castro, del mismo, con la de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Antonio García Díaz, del mismo, con la de igual fecha.

Otro, D. Joaquín Martín Benito, del 6.º Tercio, con la de igual fecha.

Teniente D. Marcelo Ortega Martín, de la Academia Especial, con la de 1 de enero de 1961.

Otro, D. Jesús Valdenebro Díez, del 2.º Tercio, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Gregorio López Martín, del 3.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Valentín Gil Castillo, del 4.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Pérez Quintana, del mismo, con antigüedad de 1 de julio de 1959.

Otro, D. Dionisio Martín García, del mismo, con la de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Jerónimo Gutiérrez Abolaña, del 5.º Tercio, con la de 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. José Conti Sánchez, del mismo, con la de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Juan Espasa Solís, del mismo, con la de igual fecha.

Otro, D. José López López Hernández, del mismo, con la de igual fecha.

Otro, D. Antonio Morente Pérez Rodríguez, del mismo, con la de igual fecha.

Otro, D. Jaime Obrador Amengual, del mismo, con la de igual fecha.

Otro, D. Luis Orta Piedra, del mismo, con la de igual fecha.

Otro, D. Angel Hernández Álvarez, del 6.º Tercio, con la de 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Prudencio Miguel Martín, del mismo, con la de 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Juan Rojo Salinero, del 9.º Tercio, con la de 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Antonio Blanes Fernández, del mismo, con la de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Félix Prieto Chapado, del mismo, con la de igual fecha.

Otro, D. Manuel Fernández Fernández, del 40 Tercio, con la de igual fecha.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Comandante D. José Conde Agut, del 1.º Tercio, con antigüedad de 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Juan Félix Martínez López, del 4.º Tercio, con la de 1 de enero de 1960.

Capitán D. Antonio Montoro López, del Parque de Automovilismo, con la de 1 de abril de 1959.

Otro, D. Valentín Pina Jiménez, del 4.º Tercio, con la de igual fecha.

Otro, D. Mariano Fernández Aguado, del mismo, con la de 1 de agosto de 1960.

Otro, D. José Galera Ortiz, del mismo, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Manuel Guerreño Mora, del 5.º Tercio, con antigüedad de 1 de abril de 1959.

Otro, D. Manuel Pérez Cintrano, del mismo, con la de 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Juan Merelo Bascuñana, del mismo, con la de 1 de agosto de 1960.

Otro, D. Antonio Jódar Martín, del mismo, con la de 1 de octubre de 1960.

Otro, D. Mariano Fernández Aguado, del 6.º Tercio, con la de 1 de agosto de 1960.

Otro, D. Manuel Urizal Hernández, del mismo, con la de 1 de octubre de 1960.

Otro, D. Jesús Ramos Tomé, del mismo, con la de 1 de enero de 1961.

Otro, D. Santiago Bravo Arroyo, del 7.º Tercio, con la de 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Luis Gullón Campoamor, del 4.º Tercio, con la de 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Jesús Antolín García, del mismo, con la de 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Antolín Barredo Magadán, del mismo, con la de 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Benito Morán Hidalgo, del mismo, con la de 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Gorgonio Martín Sarabia, del mismo, con la de 1 de abril de 1960.

Teniente D. Germán Gallegos Orohón, del Parque de Automovilismo, con la de 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Gustavo Fabra Gómez, del mismo, con la de 1 de enero de 1961.

Otro, D. Juan Naranjo Ortiz, del mismo, con la de igual fecha.

Otro, D. Santiago Sánchez Font, del Tercio Móvil, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Eduardo Montané Montoya, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Prado Puchol, del 2.º Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Zollo Cobos Molero, del 4.º Tercio, con antigüedad de 1 de julio de 1959.

Otro, D. Ceferino Garrido Pérez, del mismo, con la de 1 de junio de 1960.

Otro, D. Francisco Martín Gualda, del mismo, con la de 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Hipólito Priego Panadero, del mismo, con la de 1 de abril de 1961.

Otro, D. Francisco Duranté Martín, del mismo, a partir de 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Constantino Ruiz del Valle, del 5.º Tercio, con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Luis Medina López, del mismo, con la de 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Antonio Pardo Delgado, del 6.º Tercio, con la de 1 de julio de 1959.

Otro, D. Arsenio López Romero, del mismo, con la de 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Alfonso Rebollo Marín, del mismo, con la de 1 de junio de 1960.

Otro, D. Juan Cortés Rivera, del mismo, con la de 1 de agosto de 1960.

Otro, D. Manuel Sánchez Berrocal, del 7.º Tercio, con la de 1 de enero de 1959.

Otro, D. Tiburcio Casado Escribano, del mismo, con la de 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Antonio Ibáñez Humada, del 8.º Tercio, con la de 1 de enero de 1960.

Otro, D. Honorato González Sanabria, del mismo, con la de 1 de julio de 1960.

Otro, D. Julián Vigara Moreno, del mismo, con la de igual fecha.

Otro, D. Gregorio Juez Andrés, del 9.º Tercio, con la de 1 de abril de 1959.

Otro, D. Gonzalo Fernández Revilla, del mismo, con la de 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Indalecio Ramón Sánchez, del mismo, con la de 1 de febrero de 1961.

Otro, D. José Andrés Cieza, del mismo, con la de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Juan López Prieto, del 40 Tercio, con la de 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Enrique Tomé López, del mismo, con la de igual fecha.

Otro, D. Antonio Veiga Arias, del mismo, con la de 1 de julio de 1960.

Otro, D. Juan Ureta Ureta, del mismo, con la de 1 de octubre de 1960.

Otro, D. Basilio García Valcárcel, del mismo, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. José López Vide, del mismo, a partir de 1 de agosto de 1961.

Sete trientos por llevar veintitún años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente D. Julián Merín Cámara, del 4.º Tercio, con antigüedad de 1 de marzo de 1959.

Otro, D. Prudencio Izquierdo Salas, del 5.º Tercio, con la de 1 de abril de 1959.

Otro, D. Julián García Romero, del mismo, con la de 1 de julio de 1960.

Cuatro trientos por llevar doce años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. José Rodríguez Carballada, de la Academia Especial, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Eusebio Rodríguez Castaños, del 6.º Tercio, con antigüedad de 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Jesús Mangas García, del 9.º Tercio, con la de 1 de junio de 1961.

Otro, D. Manuel Rodríguez Hidalgo, del mismo, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Tres trientos por llevar nueve años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Sotero Pérez Gómez, del 8.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Manuel Rodríguez Hidalgo, del 9.º Tercio, con antigüedad de 1 de septiembre de 1958.

Otro, D. Manuel Garea Villaverde, del 40 Tercio, con la de 1 de mayo de 1960.

Otro, Luis Bayo Ramos, del mismo, con la de 1 de septiembre de 1960.

Madrid, 29 de septiembre de 1961.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos, que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel, activo, D. Leoncio Santisteban Moreno, con antigüedad de 14 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Carlos Subirán Martín-Pinillos, con antigüedad de 16 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Caballería

Coronel, activo, D. Gonzalo Fernández de Córdoba y Ziburu, con antigüedad de 11 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Ingenieros

Coronel, activo, D. Jerónimo del Río Amor, con antigüedad de 27 de diciembre de 1958, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias. La fecha de percepción que se le señala es la que le corresponde como comprendido en el Decreto de 8 de mayo de 1961 (D. O. núm. 109).

Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel D. Juan Navarro Melliner, con antigüedad de 12 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Coronel D. Domingo Crespo Costa, con antigüedad de 12 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Coronel D. León del Collado Hernández, con antigüedad de 12 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Cuerpo Jurídico

Coronel auditor, activo, D. Eduardo de Nô Louis, con antigüedad de 2 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Intervención

Coronel, activo, D. Alfonso Montaner y Sáenz de Vizmanos, con antigüedad de 31 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Guardia Civil

Coronel, activo, D. Federico Laguna Alvarez, con antigüedad de 28 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Coronel, activo, D. Pedro Martínez-Tudela y García, con antigüedad de 3 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Coronel, activo, D. Manuel Parrón Navarro, con antigüedad de 10 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Comandante, activo, D. Miguel Fernández López, con antigüedad de 15 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Juan Tejero Orantos, con antigüedad de 23 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la

Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Isidro Royo Ostari, con antigüedad de 9 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Tomás Becoechea Pérez, con antigüedad de 23 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Fernando Carvajal Serrano, con antigüedad de 24 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Elías García González, con antigüedad de 5 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Capitán auxiliar, activo, D. José Torres Ballarín, con antigüedad de 10 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Ejército del Norte de África.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Francisco Herrera Cañada, con antigüedad de 12 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Antonio Martín Martín, con antigüedad de 20 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Toledo.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Marcelo Mangas Mateos, con la antigüedad de 28 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Capitán de complemento, Agrupación temporal Militar, D. Domingo Martín Escalero, con antigüedad de 1 de agosto de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Fernando Micharet Barragán, con antigüedad de 5 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Capitán, reserva, D. Modesto Alonso Larlos, con antigüedad de 1 de agosto de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Tasende Varela, con antigüedad de 3 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Prudencio Ijalba Santander, con antigüedad de 9 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Teniente auxiliar, activo, D. Elías Mendoza Jiménez, con antigüedad de 10 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael González Rodríguez, con antigüedad de 12 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Leopoldo del Palacio Valcárces, con antigüedad de 18 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cartagena.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. José Villalonga Blanes, con antigüedad de 11 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado. Queda rectificada la Orden de 8 de septiembre de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 211) en el sentido de que la fecha de percepción es la que ahora se señala.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Díaz Calderón, con antigüedad de 30 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Cría Caballar y Remonta.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Mora-Figueroa y Borrego, con antigüedad de 8 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Cría Caballar y Remonta.

Teniente coronel, activo, D. Ignacio Buñes Arenal, con antigüedad de 20 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Luis de Ossorno Castro, con antigüedad de 22 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Cría Caballar y Remonta.

Artillería

Comandante, activo, D. Juan Torosa Manresa, con antigüedad de 29 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Comandante, activo, D. Pedro Sánchez García, con antigüedad de 13 de agosto de 1961, a partir de 1 de sep-

tiembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Marcial Bago Iglesias, con antigüedad de 12 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército.

Especialistas

Alferez operador radio, activo, don Fernando Rengel Garrote, con antigüedad de 21 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Intendencia

Comandante, activo, D. Teófilo Medina de la Iglesia, con antigüedad de 30 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Agrupación de Intendencia número 1. Queda rectificada la Orden de 8 de septiembre de 1961 (D. O. número 211), en el sentido de que el Cuerpo a que pertenece el interesado es el que ahora se señala.

Comandante, activo, D. Tomás Iglesias Alonso, con antigüedad de 21 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Ordenación General de Pagos del Ministerio del Ejército.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Rafael Chicoy Rabán, con antigüedad de 1 de agosto de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Toledo.

Cuerpo Jurídico

Coronel auditor, activo, D. José María Alfín y Delgado, con antigüedad de 6 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 4.800 PÉSETAS ANUALES A PARTIR DE 1 DE OCTUBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 28 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 293)

Infantería

Comandante, activo, D. Manuel Martínez Carneiro, con antigüedad de 7 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documen-

tación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Alfredo Ortiz Requena, con antigüedad de 20 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24.

Comandante honorífico, reserva, don Antonio de Haro Rodríguez, con antigüedad de 9 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Zoldo Pacha, con antigüedad de 26 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación el Ejército del Norte de África.

Capitán, activo, D. Antonio Peces Mendoza, con antigüedad de 24 de marzo de 1960, a partir de 1 de abril de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Fidel Churruarque de la Herrería, con antigüedad de 7 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada y de Tráfico.

Capitán, activo, D. Francisco Carrillo Gómez, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada y de Tráfico.

Capitán, activo, D. Claudio de la Hera Rebollo, con antigüedad de 30 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Adolfo Posadas Ruiz, con antigüedad de 27 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, como comprendido en el artículo 20 del Reglamento de la Orden.

Capitán, reserva, D. Marcelino Poyatos Page, con antigüedad de 29 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Capitán, reserva, D. Ramón Segade Laya, con antigüedad de 29 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Capitán, reserva, D. Doroteo Canfranc de Diego, con antigüedad de 2 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Capitán, reserva, D. Juan Hens Rodríguez, con antigüedad de 16 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la

Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. José Ramón García López, con antigüedad de 24 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

La Legión

Teniente, activo, D. José María Alonso Magariños, con antigüedad de 11 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Caballería

Teniente coronel Servicios Civiles don José Acosta Laynez, con antigüedad de 23 de noviembre de 1960, a partir de 1 de diciembre de 1960. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, activo, D. Jorge Iturriaga García-Caloso, con antigüedad de 7 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Brigada Blindada Montesa número 1.

Artillería

Comandante, activo, D. Pedro Esquivias Montes, con antigüedad de 14 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Díaz Delgado, con antigüedad de 25 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante honorífico, reserva, don Rafael Sánchez Yangüas, con antigüedad de 21 de mayo de 1960, a partir de 1 de junio de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Emilio Bars Bellver-Braup, con antigüedad de 13 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán Servicios Civiles D. Eduardo Crespo Gálvez, con antigüedad de 10 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán Servicios Civiles D. Manuel Ruiz Sans, con antigüedad de 14 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, reserva, D. Pedro Mier Allende, con antigüedad de 30 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Angel del Blanco García, con antigüedad de 7 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. José Rego Puente, con antigüedad de 13 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Guillermo Aguiar Abarca, con antigüedad de 2 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alava.

Ingenieros

Comandante honorífico, reserva, don Severino Martínez Emperador, con antigüedad de 7 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. Queda rectificada la Orden de 28 de julio de 1961 (D. O. núm. 185), en donde por error se le consignó en el Arma de Infantería.

Capitán Servicios Civiles D. Tomás Téllez de Meneses Meca, con antigüedad de 12 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, expectativa Servicios Civiles, D. Felipe Gordón Díez, con antigüedad de 7 de febrero de 1961, a partir de 1 de marzo de 1961. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán Servicios Civiles, D. Manuel López Rivadulla, con antigüedad de 12 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Intendencia

Capitán, activo, D. Miguel Jesús Márquez, con antigüedad de 29 de febrero de 1961, a partir de 1 de marzo de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Liberto Moya Díaz-Roncero, con antigüedad de 11 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Pedro Ferrer Rubert, con antigüedad de 29 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Farmacia Militar

Comandante, activo, D. Francisco Martín Rodríguez, con antigüedad de 12 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación

la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Veterinaria Militar

Teniente de complemento de la Agrupación Temporal Militar D. José María Casanova Pérez, con antigüedad de 4 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Intervención

Comandante, activo, D. César Meras Cambronero, con antigüedad de 27 de diciembre de 1960, a partir de 1 de enero de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Cuerpo Eclesiástico

Comandante capellán, activo, don Antonio Manzano Hernández, con antigüedad de 2 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Provicariato General Castrense del Ministerio del Ejército.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Juan Contreras Santamera, con antigüedad de 2 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. Felipe Jiménez Fuentes, con antigüedad de 30 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército II.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Bernardo Jiménez Zaballón, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Pérez Quintana, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Domínguez Sierra, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el 3.º Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Santiago Bravo Arroyo, con antigüedad de 15 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Emilio de la Flor Vela, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Alfonso Marcos Núñez, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Bonifacio Talamanca Malagón, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el 1.º Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Demetrio Fradejas Alonso, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el 1.º Tercio de la Guardia Civil.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería de Marina

Coronel, activo, D. José Enrique Rivas Fabal, con antigüedad de 23 de enero de 1960, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La fecha de percepción que se le señala es la que le corresponde como comprendido en el Decreto de 8 de mayo de 1961 (D. O. núm. 109). Queda rectificada la Orden de 8 de septiembre de 1961 (D. O. núm. 211), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala.

Cuerpo Eclesiástico

Teniente vicario, de primera, activo, D. José María Torres Montañés, con antigüedad de 19 de mayo de 1960, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La fecha de percepción que se le señala es la que le corresponde como comprendido en el Decreto de 8 de mayo de 1961 (D. O. núm. 109).

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cuerpo General

Capitán fragata, activo, D. Pedro Español Iglesias, con antigüedad de

3 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente de navío, activo, D. Eduardo Maiz Lafuente, con antigüedad de 29 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Arturo López de la Osa Garcés, con antigüedad de 5 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Lázaro Julbes Hidalgo, con antigüedad de 27 de mayo de 1960, a partir de 1 de junio de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Alférez de navío, activo, D. Manuel Martínez Páez, con antigüedad de 9 de febrero de 1961, a partir de 1 de marzo de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Teniente, activo, D. Miguel Martorell Roca, con antigüedad de 2 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos

Mayor de primera, activo, D. José Herva Vázquez, con antigüedad de 29 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Condestables

Mayor de primera, activo, D. Francisco Edrera Fernández, con antigüedad de 14 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 9.000 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Arma de Aviación

Coronel (S. V.), activo, D. Joaquín Puig y de Cárcer, con antigüedad

de 3 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ministerio del Aire.

Coronel (S. V.), activo, D. Manuel Benavides y Martínez de la Victoria, con antigüedad de 23 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Capitán, activo, D. José María Marrero Ríos, con antigüedad de 30 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Intendencia

Teniente, activo, D. Antonio Ramos Moreno, con antigüedad de 30 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Capitán, activo, D. Eduardo Sánchez López, con antigüedad de 1 de enero de 1961, a partir de 1 de enero de 1961. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Teniente, activo, D. Anastasio Doncel Salas, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente, activo, D. Acisclo Muñoz García, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Teniente, activo, D. Germán Díaz Pérez, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente, activo, D. Rafael Luque Alonso, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Cuerpo Jurídico

Comandante, activo, D. Pelayo Serrada y García-Olay, con antigüedad de 4 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Cuerpo de Intervención

Capitán, activo, D. Emilio Nogales Hernández, con antigüedad de 13 de mayo de 1960, a partir de 1 de junio de 1960. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Especialistas

Teniente, activo, D. Máximo Alonso Alonso, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Teniente, activo, D. Eusebio Sáenz Elejalde, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Teniente, activo, D. José María Martínez López, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Teniente, activo, D. Epifanio Luen-go Urteaga, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente, activo, D. Domingo Neila Blanco, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Teniente, activo, D. Luis Regidor Echevarría, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ministerio del Aire.

Teniente, activo, D. Antonio Mainar Lasierria, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Teniente, activo, D. Antonio Torrado Renda, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente, activo, D. José Luis Rodríguez González, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Teniente, activo, D. Manuel López Pasalodos, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Teniente, activo, D. Felipe Martín García, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Teniente, activo, D. José Garayoa Murugarren, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Teniente, activo, D. Cecilio Molinero Rupérez, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Radlotelegrafista

Teniente, activo, D. Enrique Buceata Campini, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Madrid, 26 de septiembre de 1961.

BARROSO-



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, situación y motivo de la baja.

Teniente de Infantería D. Juan Ur-din Indurain. Delegación de Hacienda de San Sebastián. Retirado en 3-9-61.

Alferez de Infantería D. Francisco Atienza Esteban. Reemplazo voluntario en Pinto (Madrid). Retirado en 17-9-61.

Alferez de Infantería D. Angel Sánchez Fernández. Reemplazo voluntario en Granada. Retirado en 23-6-61.

Alferez de Infantería D. Bartolomé Zarza Olmo. Reemplazo voluntario en Granada. Retirado en 15-9-61.

Subteniente de Caballería D. Jacinto Clemente Rodríguez. Reformatorio de Adultos en Ocaña (Toledo). Retirado en 17 de julio de 1961.

Brigada de Infantería D. José González Canal. Reemplazo voluntario en Orense. Retirado en 20-9-61.

Brigada de Infantería D. Esteban Mayoral Gonzalo. Reemplazo voluntario en Gijón. Retirado en 16-9-61.

Brigada de Infantería D. José Romero Romero. Centro de Enseñanza Media. Lucena (Córdoba). Retirado en 15-9-61.

Brigada de La Legión D. José González Rial. Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña). Retirado en 18-9-61.

Brigada de La Legión D. Cristóbal Sánchez Domínguez. Instituto Enseñanza Media de Cádiz. Retirado en 28-8-61.

Brigada de Caballería D. Manuel Hidalgo Gómez. Reemplazo voluntario en Aranjuez (Madrid). Retirado en 19-9-61.

Brigada de Artillería D. Juan García Melgar. Reemplazo voluntario en Serrato (Málaga). Retirado en 10-9-61.

Brigada de Artillería D. Jaime Rodríguez González. Fábrica de harinas «La Felicidad». Larrasoana (Navarra). Retirado en 18-9-61.

Brigada de Artillería D. Jacinto Salas Sáenz. Reemplazo voluntario en Barcelona. Retirado en 11-9-61.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Hernández Chaves. Delegación provincial del Trabajo Badajoz. Retirado en 20-8-61.

Sargento primero de Infantería don Manuel Ruiz Palomares. Reemplazo voluntario en Madrid. Retirado en 16-9-61.

Sargento de Infantería D. Modesto Blanco Gorostiza. Reemplazo voluntario en Madrid. Retirado en 18-9-61.

Sargento de Artillería D. Alberto Irujo Cepoz. Dirección General de Correos y Telecomunicación de Irún (Guipúzcoa). Retirado en 14-9-61.

Sargento de Infantería D. Juan Marín Pilar. Reemplazo voluntario en Alcaracejos (Córdoba). Retirado en 21-9-61.

Sargento de Artillería D. Antolín Marinas Fuentes. Enseñanza Primaria de León. Retirado en 12-9-61.

Sargento de Artillería D. Fernando Ortiz Jiménez. Reemplazo voluntario en Tarrasa (Barcelona). Retirado en 15-9-61.

Sargento de Infantería D. Pedro Sanz Aguilera. Reemplazo voluntario en El Ferrol del Caudillo (La Coruña). Retirado en 17-9-61.

Sargento de Artillería D. José Ríos Cabrera. Reemplazo voluntario en Galdar (Canarias). Retirado en 13-9-61.

Sargento de Intendencia D. Jenaro Cernoborain Golecochea. Reemplazo voluntario en Eice de Iza (Navarra). Retirado en 19-9-61.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 26 de septiembre de 1961.— Por delegación, *Serafin Sánchez Fuentanta*.

Excmos. Sres. Ministros...

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), por haber sido promovido al empleo de teniente de la Escala auxiliar, queda clasificado para ocupar destinos de primera categoría, como aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios civiles, don Pedro Manero Vitorres, del Arma de Ingenieros.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de septiembre de 1961.— Por delegación, *Serafin Sánchez Fuentanta*.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

(Del B. O. del E. núm. 232, de 1961)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

Hasta las diez horas del día 25 del actual, esta Junta (avvenida Ciudad Barcelona, 38), admitirá ofertas para adquirir, por concierto directo, de artículos conservables con destino a Hospitales Militares de esta plaza que a continuación se relacionan, para las necesidades del cuarto trimestre del año en curso.

ARTICULOS

Hospital de «Gómez-Ulla»

Arroz, 5.600 kilogramos.
Azúcar, 5.400 kilogramos.
Bacalao, 1.400 kilogramos.
Carbón mineral antracita, 500 Tm.
Ceregumil, 40 litros.
Champagne, 50 botellas 3/4 litro.
Galletas «María», 1.900 kilogramos.
Galletas surtidas, 100 kilogramos.

Garbanzos, 3.000 kilogramos.
Guisantes en conserva, 800 kilogramos.
Higos, 100 kilogramos.
Jabón común, 3.300 kilogramos.
Jabón en polvo no sintético, 5.000 kilogramos.
Jamón por piezas, 4.000 kilogramos.
Jerez dulce, 225 litros.
Jerez seco, 90 litros.
Judías blancas, 2.300 kilogramos.
Judías pintas, 1.500 kilogramos.

Leche condensada, 2.016 botes.
 Lejía, 3.000 litros.
 Lentejas, 1.400 kilogramos.
 Macarrones, 1.200 kilogramos.
 Manteca de cerdo, 200 kilogramos.
 Mermelas surtidas, 350 kilogramos.
 Mostelle, 200 litros.
 Pasas, 300 kilogramos.
 Pasta para sopa, 800 kilogramos.
 Pimientos en conserva, 1.500 kilogramos.
 Sémola, 65 kilogramos.
 Sidra, 99 litros.
 Tapioca, 65 kilogramos.
 Te verde, 4 kilogramos.
 Tomate en conserva, 2.000 kilogramos.
 Tocino, 1.900 kilogramos.
 Turrón de Alicante, 350 kilogramos.
 Turrón de Jijona, 150 kilogramos.

Hospital Madrid

Arroz, 700 kilogramos.
 Azúcar, 1.500 kilogramos.
 Almendras, 25 kilogramos.
 Avellanás, 10 kilogramos.
 Bacalao, 100 kilogramos.
 Café malta, 200 kilogramos.
 Carbón mineral antracita, 150 Tm.
 Coñac, 40 litros.
 Cubitos caldo, 2.000 unidades.
 Dulce membrillo, 100 kilogramos.
 Galletas «Maria», 100 kilogramos.
 Galletas surtidas, 50 kilogramos.
 Garbanzos, 1.300 kilogramos.
 Guisantes en conserva, 360 kilogramos.

Jabón común, 1.500 kilogramos.
 Jabón en polvo no sintético, 250 kilogramos.
 Jamón por piezas, 800 kilogramos.
 Jerez dulce, 30 litros.
 Jerez seco, 30 litros.
 Judías blancas, 350 kilogramos.
 Judías pintas, 350 kilogramos.
 Leche condensada, 1.500 botes.
 Lentejas, 300 kilogramos.
 Leña, 50 Tm.
 Macarrones, 200 kilogramos.
 Manteca de cerdo, 150 kilogramos.
 Melocotón al natural, 50 kilogramos.
 Mermeladas surtidas, 200 kilogramos.
 Pasta para sopa, 150 kilogramos.
 Pimientos en conserva, 50 kilogramos.
 Piñones pelados, 5 kilogramos.
 Nueces, 50 kilogramos.
 Sémola, 25 kilogramos.
 Tapioca, 10 kilogramos.
 Tomate en conserva, 1.500 kilogramos.

Tocino, 600 kilogramos.
 Turrón de Alicante, 40 kilogramos.
 Turrón de Jijona, 40 kilogramos.
 Turrón de frutas 20 kilogramos.

Sanatorio «Generalísimo»

Alcachofas conserva, 380 kilogramos.
 Arroz, 1.150 kilogramos.
 Azúcar, 1.740 kilogramos.
 Bacalao, 240 kilogramos.
 Café malta, 230 kilogramos.
 Coñac, 36 litros.

Champagne, 276 botellas 3/4 litro.
 Galletas surtidas, 1.115 kilogramos.
 Garbanzos, 700 kilogramos.
 Guisantes en conserva, 800 kilogramos.
 Jabón común, 3.800 kilogramos.
 Jabón en polvo no sintético, 880 kilogramos.
 Jamón por piezas, 1.023'435 kilogramos.
 Jerez dulce, 18 litros.
 Judías verdes en conserva, 500 kilogramos.
 Lejía, 3.600 litros.
 Lentejas, 182 kilogramos.
 Leña, 110 Tm.
 Manteca de cerdo, 204 kilogramos.
 Mermeladas surtidas, 3.685 kilogramos.
 Mostelle, 20 litros.
 Pasta para sopa, 230 kilogramos.
 Pimientos en conserva, 300 kilogramos.
 Sémola, 20 kilogramos.
 Sidra, 108 litros.
 Tapioca, 20 kilogramos.
 Te verde, 0,700 kilogramos.
 Tomate en conserva, 2.300 kilogramos.
 Turrón variado, 125 kilogramos.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar por cada uno de los Hospitales, las originales reintegradas con póliza de seis pesetas, y las copias solamente firmadas, acompañándose las correspondientes muestras. El modelo de proposición y pliego de condiciones pueden examinarse en Secretaría esta Junta en días hábiles. El importe de este anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 2 de octubre de 1961.

Núm. 984 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE TARRAGONA

Debiendo adquirir viveres compra diaria para mes noviembre próximo (carne, huevos, pescados, etc), admítense ofertas hasta doce horas 21 corrientes.

Informes, en Administración.
 Tarragona, 2 de octubre de 1961.

Núm. 985 P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO E. M. C.- Jefatura de Transportes

Servicio de Automovillismo

Hasta las trece horas treinta minutos del día 14 de octubre de 1961, en el Detall General de esta Jefatura (Ministerio del Ejército, Alcalá, 51), se admiten ofertas para la adquisición de dos grupos motobomba, montados sobre chasis, con motor de gasolina o gas-oil y con bombas aspirantes e impelentes, e igualmente para la adquisición de dos grupos fijos auto-

aspirantes para lavado de vehículos.

Las condiciones técnicas de estos aparatos pueden solicitarse en el Negociado antes indicado.

Los gastos de estos anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de octubre de 1961.

Núm. 986

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 40-E/61

A las diez horas del día 31 de octubre de 1961 se reunirá esta Junta en el Salón de Actos de la misma (Gobierno Militar) para proceder a la venta por subasta oral y pública, por el procedimiento de pujas a la llana al alza, de diverso material inútil o en desuso, perteneciente a los Cuerpos y Establecimientos que se citan, cuyo material a enajenar, por lotes y valoración de cada uno de ellos, es el que a continuación se relaciona:

NUMERO DEL LOTE, MATERIAL A ENAJENAR Y PRECIO LIMITE MÍNIMO POR CADA LOTE

Grupo de Tropas de Intendencia

Lote núm. 1.—218 kilos de cuero procedente de botas troceadas. Pesetas 11.

Parque de Artillería de Granada

Lote núm. 2.—12 tablas de 2,50 por 0,23 por 0,025, 4 tablas de 3,00 por 0,23 por 0,025, 28 tablas de 1,20 por 0,23 por 0,025, 8 tablas de 2,00 por 0,23 por 0,025. Pesetas 1.059.

Lote núm. 3.—7 entarimados tablas de 2,50 por 0,13 por 0,024, 2 largueros de 3,00 por 0,05 por 0,09, 12 piezas de álamo de 1,50 por 0,09 por 0,10, 4 piezas de álamo de 0,50 por 0,10 por 0,010, 104 kilos de hierro de T. de 60 por 7 por 32. Pesetas 717.

Lote núm. 4.—1 ballesta de 7 hojas, 4 casquillos pequeños, 4 casquillos grandes. Pesetas 825.

Lote núm. 5.—1 rueda delantera, 1 casquillo pequeño, 1 casquillo grande. Pesetas 567.

Lote núm. 6.—Lote igual al anterior. Pesetas 567.

Lote núm. 7.—1 rueda trasera, 1 casquillo pequeño, 1 casquillo grande. Pesetas 579.

Lote núm. 8.—Lote igual al anterior. Pesetas 579.

Lote núm. 9.—2 ruedas delanteras. Pesetas 774.

Parque de Artillería de Granada

Lote núm. 10.—2 ruedas traseras. Pesetas 798.

Agrupación de Intendencia núm. 9

Lote núm. 11.—38 kilos de algodón blanco (trapo), 154 kilos de algodón color (trapo), 1 kilo de cuero de prendas, 35 kilos de cuero de botas. Pesetas 678.

Agrupación de Infantería Córdoba número 10

Lote núm. 12.—40 kilos de trapo algodón color, 200 kilos de esteras esparto, 39 kilos de cuero de prendas, 3 kilos de metal, 135 kilos de chatarra de hierro, 247 kilos de leña. Pesetas 376.

Lote núm. 13.—79 kilos de cuero de botas. Pesetas 56.

Lote núm. 14.—16 kilos de cuero de botas, 35 kilos de trapo de algodón. Pesetas 111.

Agrupación de Ingenieros de la 91 División

Lote núm. 15.—Chatarra de hornilla económica y distribuidores de gases, con peso de 30 kilos. Pesetas 18.

Regimiento de Artillería núm. 16

Lote núm. 16.—2 aparatos de radio. Pesetas 360.

Lote núm. 17.—1 mueble radiogramola y 1 mesa billar desarmada. Pesetas 576.

Agrupación de Infantería Aragón número 17 (Málaga)

Lote núm. 18.—1 máquina tostadora de café, con motor eléctrico en servicio. Pesetas 5.040.

Almacén Regional de Intendencia de la Agrupación de Ingenieros 91 División

Lote núm. 19.—247 kilos trapo blanco, 617 kilos trapo color, 39 kilos cuero prendas, 200 kilos cuero botas, 27 kilos chatarra de hierro. Pesetas 4.800.

Almacén Regional de Intendencia de Granada

Lote núm. 20.—860 kilos de trapo algodón color, 380 kilos de cuero de prendas, 35 kilos de chatarra aluminio. Pesetas 5.232.

Lote núm. 21.—1 unidad carro cuba, 1.506 kilos de lanas fleadas, 21 kilos retal cuero. Pesetas 7.860.

Depósito de Intendencia de Málaga

Lote núm. 22.—2.157 kilos trapo algodón color. Pesetas 10.330.

Almacén Regional de Intendencia de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10

Lote núm. 23.—630 kilos chatarra de menaje de cocina. Pesetas 1.200 pesetas.

Parque de Artillería de Granada

Lote núm. 24.—500 kilos de trapo algodón color, 45 kilos de chatarra de hierro, 595 kilos de cuero de botas, 43 kilos de cuero de prendas, 42 kilos de chatarra de aluminio. Pesetas 3.750.

Regimiento de Artillería núm. 16

Lote núm. 25.—650 kilos de cuero botas, 451 kilos de trapo algodón blanco, 86 kilos de cuero prendas. Pesetas 3.600.

Lote núm. 26.—996 kilos de trapo algodón color, 56 kilos de chatarra hierro. Pesetas 4.800.

Almacén Regional de Intendencia de Granada

Lote núm. 27.—850 kilos de cuero botas. Pesetas 850.

Lote núm. 28.—77 kilos de chatarra. Pesetas 155.

Lote núm. 29.—265 kilos de trapo algodón color, 65 kilos de trapo algodón blanco. Pesetas 2.100.

Lote núm. 30.—125 kilos de restos de pieles. Pesetas 500.

Fábrica de Pólvora y Explosivos de Granada

Lote núm. 31.—580 kilos de chatarra de calamina. Pesetas 3.480.

Lote núm. 32.—6.880 kilos de chatarra de hierro fundido. Pesetas 17.888.

Lote núm. 33.—6.870 kilos de chatarra de hierro fundido, 10 kilos de chatarra acero. Pesetas 17.887.

Lote núm. 34.—7.797 kilos de chatarra de hierro dulce. Pesetas 18.712,80.

Lote núm. 35.—200 kilos de chatarra de radiadores, 400 kilos de chatarra de radiadores útiles. Pesetas 3.740,6

Lote núm. 36.—170 kilos de chatarra de plomo. Pesetas 2.550.

Lote núm. 37.—490 kilos de chatarra de cobre. Pesetas 18.130.

Lote núm. 38.—44 kilos de chatarra de bronce, 57 kilos de chatarra de aluminio. Pesetas 2.900.

Lote núm. 39.—64 metros de tubería de serpentines, en trozos de 3 metros, curvados, en mal uso, 60 kilos de tro-

zos de tubo varias medidas, 20 metros de tubería de hierro varias medidas, 30 metros carril, usado (210 kilos), 3 trozos de depósitos de 1 metro de diámetro, parte de instalación de un gasógeno. Pesetas 5.810.

Lote núm. 40.—1 depósito de 7.200 litros, 1 depósito de 4.780 litros, 2 depósitos de chapa gruesa de 6,80 por 0,75. Pesetas 10.250.

Lote núm. 41.—2 condensadores tubulares. Pesetas 32.000.

Lote núm. 42.—1 compresor. 10 poleas de fundición, parte de dos preñadas pequeñas y un bombín. Pesetas 5.960.

Lote núm. 43.—6 bidones con anillos Rasching. Pesetas 600.

Lote núm. 44.—2 cubas de chapa. Pesetas 3.600.

Lote núm. 45.—3 cuerpos de torre de chapa; 1 fondo de hierro fundido. Pesetas 12.000.

Lote núm. 46.—2 molones de pulpa-dor con ejes, discos y cuchillas. Pesetas 7.200.

Lote núm. 47.—5.000 kilos de cuchillas de acero suave. Pesetas 30.000.

Lote núm. 48.—5 válvulas de bronce, 8 cojineles de transmisión. Pesetas 4.500.

Parque de Artillería de Granada

Lote núm. 49.—8.185 kilos de hierro, correspondientes a los respetos y accesorios de los materiales de 25 milímetros, 37/42, 70/16, 65/17, 75/27, 75/28 y 100/17. Pesetas 18.825.

Lote núm. 50.—359 kilos de bronce correspondientes a los respetos y accesorios de los materiales de 25 milímetros 37/42, 65/17, 70/16, 75/27, 75/28 y 100/17. Pesetas 10.411.

Lote núm. 51.—1.121 kilos de acero correspondientes a los respetos y accesorios de los materiales de 25 milímetros 37/42, 65/17, 70/16, 75/27, 75/28 y 100/17. Pesetas 3.363.

Lote núm. 52.—654 kilos de cueros y retales de los materiales anteriormente citados. Pesetas 1.962.

Lote núm. 53.—444 kilos de lonas varias de los citados materiales. Pesetas 1.332.

Lote núm. 54.—687 kilos de maderas varias de los mismos materiales. Pesetas 206,10.

Lote núm. 55.—27 carrillos elásticos de 75/27, 13 carrillos legionarios de 100/17. Pesetas 3.281,40.

Lote núm. 56.—3.375 kilos chatarra latón envuelta balas extraídas fusión, 79 kilos chatarra cupro-níquel envuelta balas extraídas por fusión, 18 kilos chatarra de aluminio. Pesetas 35.690.

Granada, 27 de septiembre de 1961.

Núm. 968

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa Nacional.

IMPRENTA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO».

Palacio de Buenavista.

Alcalá, 51.

Madrid—14.